CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:20 pm

Moción de Orden del Día N° 12111

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de junio de 1541, fue creado políticamente el distrito de Characato de la provincia y departamento de Arequipa.

Que, el distrito de Characato es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa, siendo uno de los más tradicionales, motivo por el que se suele usar su terminología para identificar a los arequipeños.

Que, Characato proviene del vocablo Pukina Arawak "Schiarakates" que significa "Cerro de Cumbres Relucientes".

Que, a lo largo de la historia, Characato ha sido lugar de asentamiento de culturas como Churajón e Inca, marcando con manifestaciones culturales y expresiones étnicas valiosas el pasado y presente del sur del Perú.

Que, este 24 de junio del 2023, el distrito de Characato, considerado uno de los pulmones de la ciudad de Arequipa por su verde campiña, conmemora su cuadringentésimo octogésimo tercer aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar muy afectuosamente al distrito de Characato, provincia y departamento de Arequipa, al conmemorarse este lunes 24 de junio del año en curso, su CDLXXXIII (483) aniversario de creación política, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 24 de junio de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA